

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

ACTA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad de los presentes, la dispensa de aprobación del Acta de la décima séptima sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas con 39 minutos, en el "Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea" del Palacio legislativo, y a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, con la asistencia de los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente y **Héctor Valer Pinto**, secretario; los congresistas titulares **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Vivian Olivos Martínez**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **María Elizabeth Taipe Coronado**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, contando con el quórum reglamentario se inicia, de manera semipresencial, la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorpora el congresista titular **Jhaec Darwin Espinoza Vargas** y, la congresista accesitaria **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**.
- Ausentes con licencia, los señores congresistas **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.
- Ausencias justificadas de los señores congresistas **Patricia Rosa Chirinos Venegas** y **Héctor José Ventura Ángel**.
- Asisten, además, los congresistas **José Enrique Jerí Oré**, **Ilich Fredy López Ureña** y **Silvana Emperatriz Robles Araujo**

II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la décimo séptima sesión extraordinaria de fecha 19 de abril de 2024; Acta de la

décimo octava sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2024; Acta de la décimo novena sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2024; Acta de la vigésima sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2024 y, Acta de la vigésima primera sesión extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2024, Acta de la vigésima segunda sesión extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2024, Acta de la vigésima tercera sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2024 y, Acta de la décimo sexta sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2024, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión del 7 al 27 de mayo de 2024, ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas, WhatsApp y sistema de trámite documentario – STD. Asimismo, menciona que se ha remitido oportunamente el reporte de proyectos de ley ingresados a la fecha.

IV. INFORMES

El señor **PRESIDENTE** informa que han ingresado a la Comisión los siguientes documentos:

- Oficio N°892-2023-2024/PNDA-CR, de fecha 7 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Pasión Dávila Atanacio**, solicitando invitar al gobernador regional de Pasco y otros funcionarios, para informar sobre las cuatro obras denunciadas ante la Fiscalía de la Nación, el proyecto "Agua para Pasco" y sobre los despidos arbitrarios realizados por el gobierno regional al personal CAS indeterminado.
- Oficio N°742-2023-2024-EMVM-CR, de fecha 7 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**, solicitando invitar al señor Joel André de la Cruz Canelo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica, para informar sobre la situación actual del Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera de la ciudad de Pasco. *El PRESIDENTE informa que el burgomaestre fue invitado en dos oportunidades para tratar el referido tema.*

Asimismo, el señor congresista Varas Meléndez remite el Oficio N°743-2023-2024-EMVM-CR, de fecha 7 de mayo de 2024, solicitando invitar a los señores José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas; y, Alfredo Nicolás Chipana, vicepresidente de la Asociación de talleres de conversión a GN y GLP del Perú, para informar sobre los impedimentos de la masificación del gas natural y los efectos del Decreto Supremo N° 181-2019-EF.

- Oficio N°383-2023-2024-HVA/CR, de fecha 7 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Héctor Ventura Ángel**, solicitando invitar con carácter de urgente al señor Fernando Tuesta Soldevilla para informar sobre las presuntas irregularidades

en su contratación conforme al Informe de Control N°017-2023-2-0280-AC. Al respecto, el **PRESIDENTE** informa que el señor Tuesta Soldevilla fue invitado a la vigésima octava sesión extraordinaria de la comisión, la cual fue efectuada el martes 28 de mayo del presente; sin embargo, no asistió presentando su justificación correspondiente y solicitando su reprogramación. Asimismo, anuncia que se le invitará nuevamente para la próxima semana a una de las sesiones de la comisión.

- Oficio N°306-2024-AAPG-CR, de fecha 8 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Alex Antonio Paredes Gonzales**, solicitando invitar al señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas, para informar sobre el cumplimiento en la implementación de la Ley 31653 y su reglamentación.
- Oficio N°1592-2023-2024-CCR/CR, de fecha 8 de mayo de 2024, suscrito por la señora congresista **Martha Lupe Moyano Delgado**, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, solicitando a la comisión emitir opinión respecto al Proyecto de ley 7752/2023-PE, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del estado, seguridad ciudadana y defensa nacional; precisando, según sea el caso, la recomendación de viabilidad o no en cuanto al otorgamiento de las facultades que se solicita en el referido proyecto de ley. El **PRESIDENTE** dispone que el referido proyecto pase a la asesoría de la Comisión para elaborar el informe correspondiente.
- Oficios N°641-2023-2024-MPH/CR, de fecha 9 de mayo de 2024, y 659-2023-2024-MPH/CR, de fecha 16 de mayo de 2024, suscritos por la señora congresista **Margot Palacios Huamán**, solicitando invitar a los señores Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, y José Humberto Romero Glenny, director ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provías Nacional, para informar sobre la inacción de los trabajos de mantenimiento y refacción de la vía libertadores, respecto de los contratos suscritos con empresas que fueron contratadas para tal fin, y los presupuestos destinados para la refacción y conservación de la vía libertadores.
- Oficio N°749-2023-2024-EMVM-CR, de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**, solicitando invitar al ministro del Interior para informar sobre la decisión de desactivar el Equipo Especial de Apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.
- Oficio N°659-2023-2024-EHVM-CR, de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Elvis Hernán Vergara Mendoza**, solicitando programar la sustentación del Proyecto de Ley 2872/2022-CR de su autoría, que propone la "Ley que modifica la Ley N°31502, Ley que modifica la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva". Al respecto, el **PRESIDENTE** informa que se programó la referida sustentación para la vigésima séptima sesión extraordinaria de la comisión, la cual fue efectuada el lunes 27 de mayo del presente, sesión a la que lamentablemente el señor congresista **Elvis Hernán Vergara Mendoza** no pudo asistir para sustentar el Proyecto de Ley de su autoría; en consecuencia, anuncia que dicha sustentación será reprogramará.

- Oficio N°422-2023-2024-HVP-CR, de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Héctor Valer Pinto**, refiriéndose al Oficio 1222/2023-2024/CFC-CR, suscrito por el presidente de la Comisión, que solicita sus rúbricas a los documentos remitidos el 9 de mayo vía virtual. Sobre el particular, el señor congresista Valer Pinto precisa que no cuenta con asesor asignado que pueda apoyar de manera exclusiva en la revisión de la documentación remitida por la comisión, pese a haber sido anteriormente solicitado; y al haber recibido diversas actas, correspondientes a las sesiones ordinarias, extraordinarias y dictámenes, por lo que le resulta humanamente imposible leer, analizar y contrastar las transcripciones con los audios de cada sesión con el tiempo que se solicita. Asimismo, señala que su responsabilidad como fedatario de la comisión le obliga a realizar el trabajo con mucha pericia, eficiencia y dedicación, por lo que irá suscribiendo los documentos recibidos conforme avance su trabajo.

Al respecto, el señor **PRESIDENTE** considera que retener documentos más de 20 días como las actas de diversas sesiones ordinarias y extraordinarias y, los dictámenes recaídos en los proyectos de Ley 4250/2022-CR, y 4792/2022-CR, supone obstaculizar el trabajo de la comisión y afecta a la población, teniendo en cuenta la cercanía del cierre de la segunda legislatura ordinaria.

- Oficio N°861-2023-2024-CR/IFLU/DC, de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Ilich Fredy López Ureña**, solicitando realizar una sesión descentralizada en la región Junín.
- Oficio N°449-2023-2024-CR/3VP-RAD-CR, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por la señorita congresista **Rosselli Amuruz Dulanto**, tercera vicepresidenta del Congreso de la República, solicitando invitar a funcionarios de Osinergmin para informar sobre los recientes hechos acontecidos en el distrito de Villa María del Triunfo por la deflagración de un grifo con el consiguiente fallecimiento de una persona y múltiples heridos.
- Oficio N° 078-2023-2024-HVA/CR, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Héctor Ventura Ángel**, solicitando invitar a los señores Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, Juan Edgardo Farías Barreto y Luis Martín Pérez Lozada, jefe del órgano de las contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, para que respondan sobre presuntas irregularidades.
- Oficio N°337-2023-2024-WRQM/CR, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, solicitando invitar al Ministro de Educación y al Ministro de Economía y Finanzas para informar sobre el estado situacional de diversos puntos citados en su oficio.
- Oficio N°780-2023-2024-EMVM-CR, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**, solicitando invitar a los señores Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, Zoila Flor de María Terry Soto, gerente general de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A Córpac S.A, Verónica Zambrano Copello, presidenta

ejecutiva del Ositran, y José Lizardo Tapia Díaz, alcalde de la Municipalidad Provincial de Jaén, para informar sobre el reinicio de las operaciones del aeropuerto de Jaén.

- Oficio N°782-2023-2024-EMVM-CR, de fecha 24 de mayo de 2024, suscrito por el señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**, solicitando invitar al señor Javier Ulloa Siccha, rector de la Universidad de San Pedro, para informar sobre la situación actual del proceso de licenciamiento de la universidad y la oferta educativa para el presente año.

V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Héctor Valer Pinto** reiterando su pedido a fin de que la Comisión de Fiscalización y Contraloría le asigne un asesor para apoyo en la revisión de las actas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y dictámenes, que debe firmar en su calidad de secretario de la Comisión.
- Del señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez** reiterando su pedido formulado a través del Oficio 796, de invitar a los señores Javier Ulloa Siccha, Rector de la Universidad de San Pedro de Chimbote, Manuel Nemecio Castillo Venegas, Superintendente de SUNEDU; Rogelio Castañeda Gamboa, Vicerrector Académico; y, Javier Martínez, Director de Investigación, para informar sobre la situación actual del proceso de licenciamiento de la casa educativa y la oferta para el presente año.

Asimismo, solicita atender el pedido del sindicato de la Contraloría General, respecto de los términos del dictamen relacionado a la carrera del auditor gubernamental.

- Del señor congresista **Jorge Marticorena Mendoza** solicitando invitar a los señores Manuel Nemecio Castillo Venegas, Superintendente de SUNEDU, Manuel Israel Hernández García, miembro del Consejo Directivo y al señor Rolando Ruiz Llatance, Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, para informar sobre la problemática de la falta de licenciaturas a las universidades públicas.
- Del señor congresista **Ilich Fredy López Ureña**, solicitando la realización de una sesión descentralizada en la región de Junín.
- Del señor congresista **Neomías Dávila Atanacio**, solicitando invitar al gobernador regional de Huánuco para informar sobre las presuntas irregularidades cometidas en la construcción de la Carretera Cerro de Pasco.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el uso de recursos asignados para el bicentenario de la Batalla de

Junín; y, sobre la situación actual de los proyectos de inversión pública en proceso de ejecución y sus alcances.

El invitado, señor Zósimo Cárdenas Muje, brinda detalles sobre los avances de la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Junín. Señala que dentro de las actividades simbólicas, el próximo 06 de agosto, se tiene programada la producción de una película sobre la batalla de Junín; el encuentro de presidentes y cancilleres, el desfile de escoltas militares de las comisiones internacionales en las pampas de Junín, paracaidismo en las pampas de Junín, serenata por el bicentenario por la batalla de Junín en las pampas de Chacamarca, historias gráficas, encuentros internacionales de historiadores, la impresión de libros históricos sobre el bicentenario de la batalla de Junín, concursos literarios alusivos a la batalla de Junín, concurso de pinturas por la batalla de Junín del bicentenario; concurso internacional de ensayos de la batalla de Junín, concierto nacional de difusión del bicentenario, que se desarrollará tanto en la ciudad capital de Huancayo y en Lima; el certamen de belleza de Miss World versión bicentenario y, la producción de un documental manejado por la Dirección Regional de Turismo. Enfatiza que se desarrollará la canción alusiva al bicentenario, a cargo de la señora Susana Baca de la Colina.

En otro momento, menciona que tienen programada una campaña publicitaria de paneles tanto en la ciudad de Huancayo, orientadas básicamente al programa de la batalla de Junín y, particularmente en las ciudades de Tarma, La Oroya, Ticlio, La Merced, Junín.

Sobre los proyectos de inversión priorizados por el Gobierno Regional Junín en el marco del Bicentenario, precisa que, son 12 proyectos relacionados a los sectores de educación, salud, transporte, saneamiento y desarrollo agropecuario, que en el marco del Bicentenario se están desarrollando en la región Junín, con un presupuesto superior a 1493 millones 235 115 nuevos soles. Menciona el Hospital Higa Arakaki, programado para el presente año, el Centro de Salud de Primer Nivel de Atención Puerto Ocopa que se encuentra en ejecución, los sistemas de agua potable y alcantarillado de Satipo, el sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de La Oroya, el proyecto del servicio de protección contra la inundación de la localidad de Satipo de la margen izquierda, la prestación de servicio de la Institución Educativa San Ramón, de los niveles inicial, primaria y secundaria de la provincia de Tarma, el mejoramiento de la educación de nivel primario, secundario de la Institución Educativa del centro poblado San Fernando Kivinaki, el colegio de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres Dorregaray en Pangoa, el mejoramiento de la Carretera departamental JU 108, cuyo tramo abarca desde Huancayo a Pariahuanca, el servicio de operativos misionales e institucionales sobre el gobierno regional de Junín, del distrito de Huancayo, el Corredor Vial de Transporte Masivo Norte desde circunvalación hacia la Carretera Central por los distritos del Tambo, San Agustín de Cajas hasta San Jerónimo de Tunán; y, los servicios de catastro y titulaciones de tierras a través de la Dirección Regional de Agricultura.

El señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Reymundo Mercado** muestra su preocupación por el expediente técnico de la obra Mejoramiento de servicios turísticos ya que solo se ha ejecutado el 0.4 % de avance físico. Pregunta cómo se ejecutará el presupuesto asignado.

El invitado afirma no contar con presupuesto. Por otro lado, sostiene que, en el marco del bicentenario se han asignado 13 millones de soles, para la implementación de obeliscos y portadas de ingresos (Andrés Bázuri, Húsares de Junín y Montoneros). Añade que ello obedece a un proceso de inversión de una pequeña etapa. Asegura, además, que, en el próximo mes de agosto, se espera culminar el parque temático de interpretación a la Batalla de Junín, cuyo costo se aproxima a los 55 millones de soles. Al respecto, espera que el Ministerio de Cultura y el gobierno central puedan contribuir con el proyecto.

El señor congresista **Reymundo Mercado** alerta que las respuestas brindadas por el invitado no satisfacen. Asimismo, hace referencia al presunto direccionamiento en la contratación de la cantautora Susana Baca de la Colina, para la composición de una canción en el marco del bicentenario. Pregunta por qué se consignó en las bases el requisito de haber obtenido un Premio Grammy. De igual forma, indica que para la compra de maquinaria no se habría actuado con responsabilidad, por lo que solicita la conformación de una comisión investigadora y la intervención de la Contraloría para que haga la fiscalización que corresponda.

El señor **José Luis Álvarez Ramos, Director de Comercio y Turismo**, previa autorización del **PRESIDENTE**, responde que el objetivo de considerar como requisito en las bases el haber obtenido un premio Grammy, para la contratación de un cantautor, es de convocar a figuras reconocidas de talla internacional.

El señor congresista **López Ureña** solicita oficiar a la Contraloría General de la República para requerir el informe de la acción de control concurrente, formulado para el control de los gastos que se vienen realizando en el marco de la Batalla de Junín, en el departamento de Junín. Por otro lado, demanda explicación respecto de la reducción de presupuesto a los institutos superiores y, a la Red de Salud de Jauja particularmente en la estrategia que se viene implementando para abordar la salud mental. Pregunta si los referidos recortes presupuestales obedecen a la asignación de presupuesto para la difusión de la celebración de la Batalla de Junín que vendría impulsando el gobernador regional de Junín. Añade que las pintas que promueven la candidatura del actual gobernador regional coinciden con los colores que se viene utilizando para las actividades de la batalla de Junín.

En otro momento, comparte el pedido del congresista Reymundo Mercado para requerir, a la Contraloría General, intervenir la entidad regional a fin de garantizar el buen uso de los recursos y, la integridad del patrimonio estatal.

El señor **Edwin Laime Córdova, Subgerente de Presupuesto**, previa autorización del **PRESIDENTE** hace uso de la palabra. Atribuye las mencionadas modificaciones presupuestales al Decreto de Urgencia 06 del presente año, el cual les permite modificar los programas presupuestales, incluida la salud mental. Expresa *"No solamente en Jauja, sino en todas las unidades ejecutoras se ha podido modificar, lo permite ahora la norma hasta el 31 de junio. Entonces, de acuerdo con sus necesidades, ellos pueden modificar; pero son las mismas unidades ejecutoras, nosotros no les obligamos y tampoco les prohibimos, porque ellos están midiendo en base a sus necesidades, y es en base a este decreto de urgencia"*.

La señora congresista **Robles Araujo** pregunta qué acciones adoptará respecto a la obra de la carretera San Ramón, Vítoc, Monobamba, Molinos, Jauja, denominada la "Ruta de la Granadilla" para el financiamiento y ejecución.

El señor **PRESIDENTE** pregunta por las ocho reuniones sostenidas con la mandataria en el Despacho Presidencial pero que no fueron registradas y, que luego de ello, se habría asignado cerca de 82 millones de soles para la región Junín. Asimismo, consulta por las nueve reuniones que habrían sido sostenidas en la presidencia del Consejo de Ministros y en otros ministerios; qué logros ha obtenido en su región; y, sobre la investigación por denuncia de abuso de autoridad y usurpación de funciones efectuada por el Sindicato CAS. Por otro lado, inquiere sobre el detalle de los gastos que generarán las actividades para el bicentenario de la Batalla de Junín y si se ha realizado el control concurrente de la Contraloría General de la República. Asimismo, señala que según un informe de la entidad de control existiría un índice de riesgo en la inversión pública por el que 1,370 proyectos correrían el riesgo de no ser culminados. Añade *"Una de las causas es la precariedad en la formulación de proyectos que conducen a costos adicionales, controversias y suspensión de obras"*.

El invitado responde que más del 70 % del presupuesto nacional lo dispone el gobierno central. De igual manera, afirma no haberse reunido de con la mandataria, solo una vez con el premier para abordar sobre la obra de la carretera central y, otras reuniones sostenidas con el viceministro. Con relación a las denuncias formuladas por el Sindicato CAS, precisa que el caso se encuentra aún en proceso de investigación, al tiempo de recordar el derecho a la presunción de inocencia. Finalmente, puntualiza que la mayor asignación presupuestal efectuada al gobierno regional de Junín, obedece al primer lugar alcanzado a nivel nacional en la capacidad de gasto, registrando el 99.6% de capacidad de gasto en el 2023.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación de los señores Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín; José Luis Alvarez Ramos, director de comercio y turismo y, Edwin Laime Córdova, Subgerente de Presupuesto; y, los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

2. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor señor **José Antonio Urquiza Maggia, ex Congresista de la República** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los audios propalados el día 12 de abril del año 2024, en el programa "Beto a Saber", relacionados a una reunión que habría sostenido con el señor Wilfredo Ocorima Núñez, Gobernador de la Región Ayacucho, a fin de abordar el presupuesto para la construcción del Hospital de Ayacucho por un monto de S/.50 millones; y, sobre la relación amical, familiar o profesional que mantiene a la fecha con el señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, con el señor Nicanor Boluarte Zegarra y, con el señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, Gobernador Regional del Cusco.

El señor José Antonio Urquiza Maggia pone en entredicho la procedencia del audio, ya que habría sido editado. Por otro lado, señala que su voz, es interrumpida a lo largo de toda la comunicación por una interferencia. Asimismo, se cuestiona si el audio ha sido sometido a un peritaje o es parte de una carpeta fiscal, con la cual, tendría que guardar silencio a fin de no interferir la investigación fiscal que podría estar llevándose a cabo. En ese sentido, considera que es necesario que, para guardar la legalidad de la imputación, se conozca la procedencia del referido audio.

En otro momento, afirma que no recuerda haber establecido alguna comunicación con el señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho hace más de diez años. No obstante, enfatiza que, en la condición de congresista de la República, en aquel periodo, recepcionó comunicaciones de varias autoridades regionales y locales.

El señor **PRESIDENTE** pregunta en qué circunstancias intermedió la gestión de presupuesto ante el expresidente de la República, Ollanta Humala Tasso, para cumplir los encargos del gobernador regional Wilfredo Ocorima Núñez; y, si dichos encargos, de la autoridad regional, fueron concretados con algún dispositivo legal de transferencia de recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, inquiere por la construcción del hospital regional de Ayacucho que llegó a costar al Estado más de 500 millones de soles.

El invitado reitera que es importante, primero, validar si esa comunicación tiene la licitud del caso y si es que ha sido sometido a un peritaje o se trata de un audio manipulado o editado. Añade *"Podría tratarse de una sustracción de este audio de una carpeta fiscal, en la que, obviamente, no podría pronunciarse, porque se podría tratar de un audio que estaría insertado en una carpeta fiscal, en la que obviamente no podría, por la reserva que podría tener esa comunicación y esa fuente, pronunciarme"*.

Con relación a las transferencias de recursos supuestamente otorgados por el sector economía, sugiere que el equipo técnico de la comisión certifique las mencionadas transferencias a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Enfatiza que no podría certificar por no corresponderle y, más aún, 10 años después de la supuesta comunicación.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor José Antonio Urquiza Maggia, ex Congresista de la República y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen conveniente.

3. A continuación, los señores **Eder Díaz Chávez, Gerente Regional de Control de Huánuco**, y **Adelina Mercedes Cueva Livia, jefe del Órgano de Control Institucional de Huánuco** brindan detalles sobre las acciones que han tomado respecto a presuntos actos de corrupción por parte del Gobernador Regional de Huánuco; el estado situacional del proyecto "Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos Paucarbamba, en el distrito de Amarilis"; y del convenio suscrito con la Municipalidad de Amarilis para la ejecución de la obra. Por otro lado, informa sobre los siete procesos de adquisiciones en la modalidad de contratación directa, para la implementación del Hospital de Tingo María, por un monto de S/. 19'455,547.13 soles, los mismos que se habrían realizado en tan sólo cuatro días, entre el 22 y 26 de diciembre del 2023, y, en el caso puntual de la adquisición de equipos de cirugía a la empresa J & G Inversiones Perú S.A.C., la invitación se habría realizado el 26 de diciembre y adjudicado el mismo día, conforme lo informó el portal comprasestatales.org en su publicación del 28 de diciembre del 2023. De igual manera, aborda sobre la adquisición de maquinarias para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones", con Código Único de Inversiones N° 2593933 por el monto de S/. 36'996,772.47 y que hasta la fecha no están siendo utilizados para la limpieza de las quebradas, ni la descolmatación de los ríos; la compra de 51 mil sacos de polipropileno por 153 mil soles, habiendo pagado por cada saco 3.00 soles, siendo su valor en el mercado de 0.82 centavos; la compra de 36 mil unidades de calaminas por 863,500 soles, habiendo pagado por cada calamina 23.98 soles; no obstante, en las cadenas de ferreterías PROMART registra un costo de 15.90 soles. Finalmente, explica sobre el estado situacional del proyecto "Recuperación de los servicios ambientales en la microcuenca en los ríos Huertas en el distrito de San Francisco, cuenca del río Huallaga, provincia de Ambo, departamento de Huánuco", y, del proyecto "Construcción del puente Tingo María Castillo Grande, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco", obra que se encuentra paralizada.

Culminada la exposición de los invitados, el señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Medina Hermosilla** alerta que existen funcionarios de la Oficina de Control Institucional que no estarían cumpliendo sus funciones y pese a ello no tienen sanciones drásticas y continúan en sus puestos laborales. Pregunta cuál ha sido el criterio de la Oficina de Control Institucional para el control de la compra de camiones volquetes en la fase de ejecución contractual. Asimismo, hace referencia al Informe N° 014-2024-OCI, de fecha 13 de marzo de 2024, donde se determina que el plazo contractual del segundo entregable estaba vencido. Expresa *"El control concurrente no está funcionando. No hay intervenciones por parte de los auditores, lo que traería perjuicio económico al Estado"*.

El señor **PRESIDENTE** anuncia que adoptará las acciones legales sobre las presuntas irregularidades que se desprenden del informe. Asimismo, agradece la participación de los señores Eder Díaz Chávez, Gerente Regional de Control de Huánuco, y Adelina Mercedes Cueva Livia, jefe del Órgano de Control Institucional de Huánuco; y, los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo consideren pertinente.

4. El señor **PRESIDENTE** dispone al secretario técnico dar lectura a los documentos presentados por los funcionarios que no han asistido a la presente sesión.

Respecto al señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, manifiesta que, en vista de sus tres inasistencias, se solicitará a la Mesa Directiva adoptar las acciones correspondientes, conforme a la Constitución y a la ley.

Acto seguido, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.